

Tacuarembó, 8 de abril del 2022.

D. 010/2022.- En Sesión Ordinaria, celebrada con fecha 7 de los ctes., la Junta Departamental de Tacuarembó, sancionó por unanimidad de 27 votos en 27 Ediles presentes, el siguiente Decreto:

VISTO; el Expediente Interno N° 016/22, caratulado “EDIL DPTAL. Mtro. RICHARD MENONI, solicita la Declaratoria de Interés Departamental del 15° Motoencuentro y 4ª Reunión de autos clásicos, a realizarse los días 14, 15, 16 y 17 de abril de 2022”;-----

CONSIDERANDO I; que dicha iniciativa surge en el año 2000, de un grupo de motociclistas de Tacuarembó, denominado “*Panteras del Asfalto*”, que han venido colaborando con distintas Instituciones de nuestro medio, en cada uno de sus Encuentros anuales;-----

CONSIDERANDO II; que el evento se desarrolla en el predio de la Asociación Rural de Tacuarembó, dándoles la bienvenida a los visitantes, que posteriormente se trasladarán al Museo Carlos Gardel en Valle Edén, donde se encuentra el Monumento a los Motociclistas fallecidos y se descubrirán nuevas placas;-----

CONSIDERANDO III; que se trata de un acontecimiento de relevancia desde el punto de vista de promoción turística del Departamento, que crece año a año en participación y actividades, con participantes de Uruguay y países limítrofes, lo que le otorga un carácter internacional al evento, sumando ahora, la 4ª Edición de la Reunión de Autos Clásicos en la ciudad de Tacuarembó, mostrando así la antigüedad de estos tesoros que deleita a más de un fanático, poniendo a disposición, reliquias de distintas marcas;-----

CONSIDERANDO IV; que la Dirección de Deportes concuerda plenamente con la solicitud de declaratoria y destaca que se trata de una organización sin fines de lucro, los que son padrinos de la ‘*Casa del Adulto Mayor*’ ubicada en Tambores, y apoyan también al Hogar *San Vicente de Paul*, siendo la entrada al *Motoencuentro*, un alimento no perecedero;-----

CONSIDERANDO V; que el Ejecutivo Departamental comparte en su totalidad y avala la declaratoria solicitada, tratándose de un evento que además de ser gratuito, desde el inicio ha sido apoyado por parte de la Administración Departamental, y constituye un acontecimiento de relevancia desde el punto de vista turístico del departamento, que crece año a año en participación y actividades;-----

ATENTO; a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, y a lo dispuesto por el Artículo 19 Nral. 12 de la Ley 9.515, y el Decreto 31/2015;-----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;

DECRETA:

Artículo 1ro.- Declárase de Interés Departamental, el “15° *Motoencuentro Internacional*” y “4ª *Edición de Autos Clásicos en la ciudad de Tacuarembó*”, a realizarse los días 14, 15, 16 y 17 de abril de 2022, en el predio de la Asociación Rural de Tacuarembó, organizado por el grupo “*Panteras del Asfalto*” en coordinación con la Intendencia Departamental.

Artículo 2do.- La presente Declaratoria, quedará comprendida en la categoría “C” del Artículo 6° del Decreto N° 31/15 de este Organismo, y tendrá validez mientras se desarrolle el evento.

Artículo 3ro.- Comuníquese en forma inmediata, al Ejecutivo Departamental.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los siete días del mes de abril del año dos mil veintidós.

POR LA JUNTA:

Gerardo MAUTONE
Secretario General

José Francisco BARRIOS
2do. Vicepresidente

DGS/rpm